



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO
(Art. 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

| REFERENCIA Y RADICADO | MAGISTRADO PONENTE | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | INICIACIÓN TÉRMINO | VENCIMIENTO TÉRMINO |
|---|-------------------------------------|--|---|---|---|--|
| POPULAR 20-001-23-33-002- 2018-00087-00. | DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA | PERSONERÍA MUNICIPAL DE GAMARRA. | NACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS. | TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR., CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, QUE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (1ª INSTANCIA) | 2 DE OCTUBRE DE 2018 (1ª INSTANCIA) |

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO